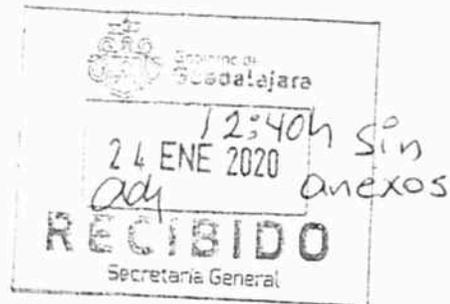




Gobierno de  
Guadalajara

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
PRESENTE:



El que suscribe, Regidor Eduardo Almaguer Ramírez, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción II, al igual que la fracción I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 81, fracción II y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara someto a la consideración de esta Asamblea, iniciativa de acuerdo con turno a Comisión que tiene por objeto la recuperación del espacio público Calzada Independencia, mediante la intervención y vocacionamiento del polígono que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía, de conformidad con la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Calzada Independencia fue proyectada en sus inicios como una nueva y grandiosa avenida de la talla de Paseo de la Reforma en Cd Mx o los Campos Elíseos de París; en la actualidad esta vialidad luce fachadas desgastadas, proyecta una mala imagen urbana, suele ser insegura y no es recomendada para la convivencia familiar.

Con las obras de entubado del Río San Juan de Dios desaparecieron los puentes que por años definieron la fisonomía de Guadalajara. La modernidad borró la esperanza concebida en el siglo XVI



Gobierno de  
Guadalajara

de que Guadalajara contara con un río de por medio, señala el libro "Las calles históricas de Guadalajara", de Ramiro Villaseñor y Villaseñor.

El entubamiento del río inició cuando el coronel Miguel Ahumada gobernaba Jalisco, de 1903 a 1911, en la época porfiriana. Ahumada deseaba trazar "una nueva y grandiosa avenida que nada pidiera a las de otras grandes ciudades, como México en el caso de Paseo (de la Reforma) o aún París con la avenida Campos Elíseos".

En 1908, Ahumada contrató al ingeniero Miguel Marroquín y Rivera para comenzar con el entubamiento del río, para esto fueron contratados 700 obreros que trabajaron por casi dos años. El tramo a entubar fue de un kilómetro aproximadamente, desde la calle Federación, a un costado del Parque Morelos, hasta Medrano, antes de la Avenida Revolución, al Sur de la ciudad.

Las obras concluyeron poco antes de las fiestas del Centenario de la Independencia y el tramo del río entubado recibió el nombre de "Paseo Porfirio Díaz".

Una vez finalizada la obra se pasó al ornato, se niveló la nueva avenida, se colocaron prados y jardines, bancas, fuentes y monumentos. El que más destacó fue el monumento a la Independencia del ingeniero Alberto Robles Gil y del arquitecto Eulalio González, quienes ganaron el concurso promovido por la Junta del Centenario, con la finalidad de celebrar los 100 años de la proclamación de Independencia.

Cabe señalar que Miguel Ahumada se había comprometido con Porfirio Díaz para hacer un gran festejo en el Centenario de la Independencia.

"Estos festejos iniciaron con gran entusiasmo en el mes de septiembre de 1910, con el desfile de carros alegóricos, conferencias culturales de diversos temas, exposiciones de toda índole, inauguración de numerosas obras de ornato, fuegos artificiales, repiques de campanas y salvas de artillería, audiciones musicales, bailes y banquetes, y por supuesto, la inauguración del monumento



Gobierno de  
Guadalajara

conmemorativo de tal acontecimiento", señala Beatriz Núñez Miranda en el libro "Guadalajara en tres tiempos".

Los antecesores de Ahumada también realizaron obras para mejorar la zona del Río de San Juan de Dios, pero ninguna fue tan importante. El primer paso se había dado, con la obra del coronel comenzaría otra etapa de 100 años.

El gobernador José Guadalupe Zuno Hernández se preocupó por mejorar la Calzada Independencia, a su iniciativa se le debe el entubado del río desde la calle de Medrano hasta el Parque Agua Azul. 4

Sebastián Allende, quien gobernó de 1932 a 1935, mandó pavimentar desde el Parque Agua Azul hasta unas pocas calles antes de llegar al Parque Morelos. También mandó construir el camellón central, que tenía banquetas de concreto, y colocó el alumbrado público.

Con Jesús González Gallo, de 1947 a 1953, La Calzada fue de nuevo objeto de mejoras. En su administración se llevó a cabo la construcción de un nuevo colector de gran capacidad en el tramo Sur de la Calzada, del monumento a la Independencia al Parque Agua Azul; con esto se evitaron problemas de inundaciones que la ciudad venía enfrentando desde tiempo atrás.

A iniciativa de González Gallo se construyó el monumento a la Madre, en 1956, que se ubicó sobre la Calzada y Av. Cáucaso, luego se trasladó un poco al Poniente, a la Plaza 10 de Mayo.

Ya en la administración de Juan Gil Preciado la Calzada Independencia se prolongó en su tramo Norte hasta la Barranca de Huentitán.

Cuando se construyó la Plaza Tapatía, en el régimen del gobernador Flavio Romero de Velasco, la vía nuevamente sufrió cambios importantes. Se construyó el puente sobre la Calzada. 5

El presidente municipal de Guadalajara José Guillermo Vallarta Plata (1983-1985) realizó una remodelación general: reforestó un trecho del camellón central, desde el parque Morelos hasta el



Gobierno de  
Guanajuato

Agua Azul, se ensancharon las banquetas, se colocaron barandales para delimitar banquetas y el arroyo vial en las zonas con mayor afluencia vehicular.

Durante la segunda década del siglo XX, una vez concluidas las obras de embovedado del Río San Juan de Dios, la Calzada Independencia se convirtió en una zona comercial, en un principio se establecieron comercios automotrices, misceláneas, hoteles, cines, ferreterías, etc.

Al mando de Enrique Álvarez del Castillo se realizaron obras trascendentes en la Calzada. En 1984 se iniciaron trabajos para proyectar la ciudad hacia el Sur de la ciudad, hasta unirla con la Calzada Gobernador Curiel.

Al concluir el proyecto, en 1986, la Calzada Independencia tenía una extensión de 18 kilómetros.

Ya en 2009, la intervención más importante que sufrió la Calzada Independencia fue la introducción del Macrobus.

Miguel Ahumada pagó en 1908 la cantidad de 319 mil 520 pesos más 12% de honorarios de dirección y uso de herramientas por la entubación de un kilómetro del río, para lo que el Gobierno autorizó la tala de árboles y la demolición de los puentes que fueran necesarios.

La Calzada Independencia no sólo marcó una división territorial, sino que separó a la ciudad en dos poblaciones con base en criterios étnicos, económicos y de clases liberales y conservadoras. La gran avenida separó a los ciudadanos burgueses y a los pobres. La segmentación de la población en dos partes no sólo hacía referencia al territorio que estaba dividido por "la Calzada", sino que en el lenguaje cotidiano de los ciudadanos empezaron a incorporarse frases para valorar su estrato como "los de la Calzada para acá", "estás hasta la Calzada".

Los habitantes percibieron la ciudad como un territorio dividido en dos direcciones: Poniente y Oriente, en donde la lucha de poderes económicos acentuaban la desigualdad y la exclusión social que creaba la idea de dejar a unos afuera y a otros adentro como si existiera una frontera que separaba a la ciudad en dos culturas.



Gobierno de  
Guadalajara

La antropóloga Renée de la Torre describe en la obra "El centro Histórico de Guadalajara", que "de la Calzada para acá" (al Poniente de la ciudad) estaban las lindas avenidas arboladas, con sus elegantes mansiones que reacomodaban la forma y tamaño de los barrios que cada vez desaparecían más mientras se planeaban colonias que imitaban el estilo de la urbanización estadounidense.<sup>1</sup>

Por su parte el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (en adelante POTmet), establece:

Con base en una nueva gobernanza social, la ciudad que queremos será concebida mediante un gran ejercicio de planeación participativa, por medio del cual los ciudadanos tendrán la oportunidad de aportar sus visiones, expectativas y necesidades, para ser actores relevantes en la construcción y gestión de la metrópoli. El proceso de construcción del PDM, instrumento de gran visión y enfoque sectorial que complementa a este instrumento, será el marco que articule la visión estratégica de los gobiernos, la percepción y el conocimiento local de la ciudad en la que queremos vivir en las décadas que vienen. Al contar con los dos instrumentos estratégicos de planeación del desarrollo de la ciudad, estaremos en condiciones de pasar a una etapa de propuestas de vocacionamientos territoriales en el sistema multipolar de ciudades, en donde se articulen las políticas de desarrollo social, económico y cultural, con las capacidades, potencialidades y necesidades de las nuevas centralidades, para asegurar que la ciudad brinde condiciones de vida digna y prosperidad para todos los habitantes de la metrópoli, en un marco de sustentabilidad. A partir de la integración funcional metropolitana, la evolución de la ciudad estará basada en la planeación participativa y la suma de recursos que hoy tienen los municipios, para elevar los factores de competitividad del conjunto. Lejos de una disputa por la atracción de inversiones, el sistema será capaz de atraerlas, orientarlas y destinarlas a las zonas con mayor potencial de aprovechamiento y necesidades de desarrollo, de forma que el modelo poli céntrico se consolide efectivamente con el tiempo

---

<sup>1</sup> <https://www.informador.mx/Jalisco/Cien-anos-despues-la-Calzada-perdio-su-grandeza-20100915-0227.html>



Gobierno de  
Guadalajara

La calzada Independencia ha sido considerada históricamente tal y como se señaló en líneas anteriores, un punto de referencia para las actividades comerciales, sociales y culturales, que realizan los ciudadanos de Guadalajara, rúa que actualmente se encuentra en mal estado, debido a la falta de un vocacionalmento territorial que permita su recuperación como espacio público.

Dentro de la extensión del polígono a intervenir es decir desde su cruce con la Av. Niños Héroes hasta la calle de Angulo, encontramos que existen giros diversos que ofertan productos ilegales, tales como discos compactos de música y vídeos, de los llamados piratas, por no contar con la debida autorización para su reproducción y venta, memorias usb de música en la misma situación que los discos, ropa de marcas lujosas apócrifa o imitadas, venta de herramientas y artículos para el hogar de dudosa procedencia, venta de celulares igual de dudosa procedencia; eso en el aspecto comercial.

En el aspecto social encontramos que los giros negros o de control especial no cuentan con la debida supervisión e inspección por parte de la Dirección competente, y eso se trasluce a que los usuarios de dichos giros, se encuentren en la vía pública en estado inconveniente y además encontramos personas ofreciendo servicios sexuales.

La ausencia y falta de actuar de los elementos operativos de la comisaria de Seguridad del Municipio, ha abonado a que la problemática social en el polígono a intervenir se agudice y serán ellos en conjuntos con los demás servidores públicos municipales quienes establezcan el orden, la armonía y la sana convivencia en la Calzada Independencia.

La falta de ejecución de los Programas y planes de desarrollo, así como de la normativa en materia de su competencia, de las coordinaciones generales ha dejado a la Calzada Independencia en un estado de abandono, por ello los servicios públicos municipales serán restablecidos al mejor estado posible.



Gobierno de  
Guadalajara

Las personas en situación de calle o indigencia dentro del polígono que nos ocupa son una constante, personas que en muchos casos encuentran drogados y alcoholizados

Todos estos factores han hecho que lo que era considerado un punto de reunión para el comercio, la diversión sana familiar y la cultura, se haya perdido, por ello resulta de notoria importancia el continuar con la política pública establecida desde el inicio de esta administración, por el Presidente Municipal Lic. Ismael del Toro Castro, de recuperación de espacios públicos para los ciudadanos, tal y como lo señalo en su discurso de inicio de administración el día 30 de septiembre de 2018, en la sesión solemne celebrada en el palacio municipal, discurso que me permito transcribir en lo esencial al tema que nos ocupa ***“El compromiso que asumo el día de hoy es que cada día de los próximos tres años pondré todo mi empeño para hacer de nuestra ciudad, una ciudad más tranquila, como la que recordamos quienes solíamos pasear y jugar entre sus calles, parques, disfrutar de sus puentes, de su clima inmejorable, y por supuesto del más valioso de los recursos, la calidez de los habitantes tapatíos.”***

Bajo esta tesitura la intervención, vocacionalmente y remozamiento del polígono de intervención, traerá como consecuencia la recuperación de dicho espacio en favor de los ciudadanos de Guadalajara, regresándoles un espacio mejorado, con condiciones de seguridad y en desarrollo para realizar actividades de esparcimiento, comerciales y culturales.

Por lo anterior la intervención y vocacionamiento del polígono de la Calzada Independencia, realizara en los siguientes términos:

- A la Comisaria de Seguridad de Guadalajara, se le instruirá para que asigne personal permanente al polígono de intervención, con perfil o capacitado en proximidad social, esto con la intención de fortalecer su participación en prevenir posibles conflictos u actos ilícitos



Gobierno de  
Guadalajara

que se realizan y con ello coadyuvar con las demás áreas que realizaran actividades en beneficio del polígono intervenido; además de instruir para que se realice un operativo en el más estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos, para inhibir dentro del polígono y zonas circunvecinas el comercio sexual.

- A la Dirección de Inspección y Vigilancia, se le instruirá para que realice un operativo permanente en la zona, asignando personal de inspección para que inhiba la instalación de los giros de venta de productos ilegales, y en su caso retire los que se instalen, además deberá de realizar un operativo de los giros de control especial que se encuentran en el polígono a intervenir, bajo la política pública de cero tolerancia, con ello se pretende inhibir que los propietarios y usuarios de dichos giros abusen de las tolerancias por parte de la autoridad municipal y así evitar la gente en estado de ebriedad que deambula por la zona de intervención.
- A la coordinación General de Servicios Públicos Municipales se le instruirá para que de manera inmediata, asigne personal para los efectos de revisar el estado que guardan los servicios públicos municipales tales como el alumbrado público, la recolección de basura, el aseo público, en las áreas de uso común municipales, realizando las reparaciones inmediatas necesarias, e informando a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, aquellas mejoras que se vean imposibilitados a realizar esto con la intención de fortalecer los trabajos de la coordinación y coadyuvar en solicitar lo que se requiera para el mejoramiento.
- Al sistema DIF Guadalajara se le pedirá que asigne personal para realizar la intervención en la zona de manera frecuente, asesorando a las personas en situación de calle o indigencia

sobre los servicios que ofrecen los albergues a su cargo y brindando los apoyos que sean de su competencia al mencionado grupo vulnerable.

- A la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, se le instruirá para que desarrolle las estrategias de mejoramiento físico de las viviendas y del entorno de los barrios que pertenezcan al polígono a intervenir; así como para la realización de actividades culturales en dicha zona de intervención; y en caso de ya contar con ellas informe a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, esto con la intención de fortalecer los trabajos de la coordinación y coadyuvar en solicitar lo que se requiera para dicha tarea.
- A la Coordinación General del Desarrollo Económico, se le instruirá para que en la medida de lo posible se otorguen apoyos para la apertura de un negocio, a aquellos comerciantes de productos ilegales dentro del polígono de intervención, que sean retirados del mismo, y que decidan cambiar su modo de vivir, esto con la intención de no dejar sin ingreso a las familias de los mencionados comerciantes.

Con la implementación de las acciones señaladas en líneas anteriores el ayuntamiento estará en posibilidades de recuperar el espacio público Calzada Independencia en un breve termino y con ello se regresara la tranquilidad a la zona, para que las familias tapatías de nueva cuenta realicen sus actividades comerciales, de esparcimiento y culturales que tradicionalmente se han realizado en la zona del polígono intervenido.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se contemplan las siguientes:



Gobierno de  
Guadalajara

**Repercusiones Jurídicas:** Aquellas relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos previstos para el cumplimiento de la presente iniciativa, así como de aquellas acciones administrativas relacionadas con dicho objeto.

**Repercusiones Económicas:** Con la aprobación de los acuerdos que intervienen la zona del polígono de la Calzada Independencia, se pretende reactivar la economía en el mismo y con ello las repercusiones económicas, hasta el momento serán positivas y traerán mayor actividad comercial a la zona de intervención.

**Repercusiones Laborales:** Aquellas relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos previstos para el cumplimiento de la presente iniciativa.

**Repercusiones Sociales:** con la intervención del polígono de la Calzada Independencia como ya se señaló en la exposición de motivos, se recuperara un espacio público en favor de los ciudadanos, activando la economía de la zona, retomando la tranquilidad para realizar actividades de esparcimiento y actividades culturales.

**Repercusiones Presupuestales:** Aquellas relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos previstos para el cumplimiento de la presente iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, tomando en consideración los argumentos previamente referidos y en uso de las atribuciones conferidas en que la fracción I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 76, fracción II, 81, fracción II y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de esta Asamblea los siguientes puntos de:

ACUERDO



Go<sup>bi</sup>erno de  
Gu<sup>ad</sup>alajara

**PRIMERO.-** Se instruye a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, para que de manera inmediata, asigne personal para los efectos de revisar el estado que guardan los servicios públicos municipales tales como el alumbrado público, la recolección de basura, el aseo público, en las áreas de uso común municipales, al polígono de intervención de la Calzada Independencia que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía, realizando las reparaciones inmediatas necesarias y el mejoramiento urbano posible, e informe a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, aquellas mejoras que se vean imposibilitados a realizar esto con la intención de fortalecer los trabajos de la coordinación y coadyuvar en solicitar lo que se requiera para el mejoramiento del polígono de intervención.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para que desarrolle las estrategias de mejoramiento físico de las viviendas y del entorno de los barrios que pertenezcan al polígono de intervención de la Calzada Independencia que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía; así como para la realización de actividades culturales en dicha zona de intervención; y en caso de ya contar con ellas informe a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, esto con la intención de fortalecer los trabajos de la coordinación y coadyuvar en solicitar lo que se requiera para dicha tarea.

**TERCERO.-** Se instruye a la Comisaria de Seguridad de Guadalajara, para que asigne personal permanente al polígono de intervención de la Calzada Independencia que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía, con perfil o capacitado en proximidad social, esto con la intención de fortalecer su participación en prevenir posibles conflictos u actos ilícitos que se realizan en la zona de intervención y con ello coadyuvar con las demás áreas que realizaran actividades en beneficio del polígono intervenido; además de instruir para que se



Gobierno de  
Guadalajara

realice un operativo en el más estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos, para inhibir dentro del polígono y zonas circunvecinas el comercio sexual.

**CUARTO.-** Se instruye a la Dirección de Inspección y Vigilancia, para que realice un operativo permanente en el polígono de intervención de la Calzada Independencia que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía, asignando personal de inspección para que inhiba la instalación de los giros de venta de productos ilegales, y en su caso retire los que se instalen, además deberá de realizar un operativo de los giros de control especial que se encuentran en el polígono a intervenir, bajo la política pública de cero tolerancia, con ello se pretende inhibir que los propietarios y usuarios de dichos giros abusen de las tolerancias por parte de la autoridad municipal y así disminuir las personas en estado de ebriedad que deambula por la zona de intervención

**QUINTO.-** Se instruye al Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, para que asigne personal de manera frecuente en la zona del polígono de intervención de la Calzada Independencia que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía, para que asesore a las personas en situación de calle o indigencia sobre los servicios que ofrecen los albergues a su cargo y brindando los apoyos que sean de su competencia al mencionado grupo vulnerable.

**SEXTO.-** Se instruye a la Coordinación General del Desarrollo Económico, para que en la medida de lo posible se otorguen apoyos para la apertura de un negocio, a aquellos comerciantes de productos ilegales dentro del polígono de intervención de la Calzada Independencia que comprende el tramo a su cruce con la av. Niños Héroes hasta la calle Angulo de dicha vía, que sean retirados del mismo, y que decidan cambiar su modo de vivir, esto con la intención de no dejar sin ingreso a las familias de los mencionados comerciantes.



Gobierno de  
Guadalajara

**SEPTIMO.-** Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, a suscribir toda la documentación necesaria inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

Solicito que la presente iniciativa de acuerdo sea turnada a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como convocante y a las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como coadyuvantes.

ATENTAMENTE:

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"  
Guadalajara, Jalisco a 24 de enero de 2020



EL REGIDOR  
LIC. JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION,  
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

